

Gaceta de Puerto-Rico.

SE PUBLICA

SE SUSCRIBE

TODOS LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS.



EN LA IMPRENTA DE ACOSTA, FORTALEZA - 21

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO.

Año 1882.

JUEVES 6 DE JULIO.

Número 80.

PARTE OFICIAL.

GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA DE PUERTO-RICO.

SECRETARIA.

NEGOCIADO 1º

Por la Sub-secretaría del Ministerio de Ultramar, bajo el número 350 y fecha 4 del actual, se comunica á este Gobierno General la Real orden siguiente.

“Excmo. Sr.:— El Sr. Ministro de Ultramar dice con esta fecha al Director general de Administracion y Fomento de este Ministerio lo que sigue:— Ilmo. Sr.:— Accediendo á una instancia de Don Manuel Ibo Allaro, autor de la obra titulada “Compendio de la Historia Universal”; S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que por este Ministerio se adquieran diez y seis ejemplares del libro de que se trata, y que su importe, al precio de 1 peso con 20 céntimos cada uno, se satisfaga con cargo á los presupuestos de Ultramar en la proporcion establecida para esta clase de atenciones. — De Real orden, comunicada por el referido Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento.”

Y puesto el cúmplase por S. E. con fecha 26 del propio mes, de su Superior orden se publica en la GACETA OFICIAL para general conocimiento.

Puerto-Rico, Junio 30 de 1882. — El Secretario del Gobierno General, *Ricardo de Cubells*. [2712]

NEGOCIADO 2º

El Excmo. Sr. Gobernador General, por Decreto de esta fecha, ha tenido á bien aprobar el nombramiento hecho á favor de Don J. C. Mc-Cormick, para que desempeñe la Agencia consular de los Estados-Unidos de América, en la Villa de Guayama.

Y de orden de S. E. se publica en la GACETA OFICIAL para general conocimiento.

Puerto-Rico, Julio 1º de 1882. — El Secretario del Gobierno General, *Ricardo de Cubells*. [2713]

NEGOCIADO DE OBRAS PUBLICAS, CONSTRUCCIONES CIVILES, MONTES Y MINAS.

CABLES TELEGRÁFICOS.

El Sr. Inspector general de Telégrafos dirige al Excmo. Sr. Gobernador General, con fecha 4 del corriente, la comunicacion que sigue:

“Excmo. Sr.:— El Sr. Sub-difector Jefe de la central me participa que segun aviso del encargado del cable en esta Ciudad, se ha interrumpido la comunicacion entre Santa Lucía y Martinica, quedando cortada toda comunicacion con Martinica, Dominica, Guadalupe, Antigua y St. Kitts.”

Lo que por orden de S. E. se publica en este PERIÓDICO OFICIAL para general conocimiento.

Puerto-Rico, Julio 5 de 1882. — El Secretario del Gobierno General, *Ricardo de Cubells*. [2727]

REAL AUDIENCIA

DE PUERTO-RICO.

SECRETARIA DE GOBIERNO.

El Ilmo. Sr. Presidente, por acuerdo de 18 del ac-

tual, ha dispuesto se anuncie de nuevo la vacante de la Escribanía de Peñuelas, convocando aspirantes para su provision; con advertencia á estos de que sus solicitudes documentadas deberán presentarlas en esta Secretaría dentro del término de treinta dias que comenzarán á contarse desde el siguiente al de la publicacion del presente en la GACETA OFICIAL.

Y en cumplimiento de lo mandado expido el presente para general conocimiento.

Puerto-Rico, 23 de Junio de 1882. — El Secretario, *Rafael Romén*. [2653] 3-2

FISCALIA.—CIRCULAR.

Habiéndose publicado en la GACETA OFICIAL número 72, correspondiente al día 17 del mes de Junio último, por el Gobierno General de la Isla la Real orden de 22 de Abril anterior, por la que se hace obligatorio el uso de medidas métrico-decimales en esta provincia para todas las clases del Estado y en todos los actos públicos y privados que requieran el empleo de pesas y medidas y el Reglamento para la ejecucion de la Ley de 19 de Julio de 1849, y dispuesto ya por el Tribunal pleno de esta Audiencia su cumplimiento, se encarga á todos los Promotores Fiscales del territorio, velen por la observancia de dicha Soberana disposicion con la mas esmerada exactitud, especialmente en cuanto á los Tribunales prescribe el artículo 4º del Real Decreto que es incluso en la mencionada Real orden.

Y para su cumplimiento he dispuesto se publique por tres números consecutivos de la GACETA OFICIAL á fin de que llegue á noticia de los Promotores Fiscales del territorio, quienes deberán participarme quedar impuestos del contenido de la presente Circular.

Puerto-Rico, 3 de Julio de 1882. — El Fiscal de S. M., *Fernandez*. [2716] 3-1

Intendencia general de Hacienda pública

DE LA ISLA DE PUERTO-RICO.

Por el Ministerio de Ultramar, bajo el número 321 y fecha 31 de Mayo último, se comunica al Excmo. Sr. Gobernador General de esta Isla la Real orden siguiente:

“Excmo. Sr.:— Para la plaza de Oficial 4º de la Administracion de Rentas y Aduana de esa Capital, que resulta vacante por pase de Don Luis Gullon á la Isla de Cuba, y dotada con el sueldo anual de 400 pesos y 600 de sobresueldo; el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien nombrar á Don Bartolomé Romero de la Torre. — De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos.”

Y acordado el cúmplase por S. E. con fecha de hoy se inserta en el PERIÓDICO OFICIAL para general conocimiento.

Puerto-Rico, Junio 24 de 1882. — El Intendente general de Hacienda, *Nicolás del Alcázar y Ochoa*. [2636]

Habiéndose padecido error de copia en la Real orden número 281 inserta en la GACETA número 75 de 24 del corriente, se reproduce de nuevo subsanada la equivocacion.

Por el Ministerio de Ultramar, bajo el número 281 y con fecha 16 de Mayo último, se dirige al Excmo. Sr. Gobernador General de esta Isla la Real orden que sigue:

“Excmo. Sr.:— Para la plaza de Oficial 5º Intérprete de la Aduana de Humacao, dotada con 300 pesos de sueldo anual y 300 de sobresueldo, vacante por pase á otro destino de Don Fermín Aguirre que la desempeñaba; S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien nombrar á Don Jorge Castro. — De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos.”

Y acordado el cúmplase por S. E. con fecha de hoy

se inserta en el PERIÓDICO OFICIAL para general conocimiento.

Puerto-Rico, Junio 12 de 1882. — El Intendente general de Hacienda, *Nicolás del Alcázar y Ochoa*. [2639]

Contaduría general de Hacienda pública

DE LA ISLA DE PUERTO-RICO.

Por el presente, cito, llamo y emplazo á los Sres. Don Ricardo García Trapero y Don Fernando Gamallo, Administrador y Contador que respectivamente fueron de la Aduana de Ponce, para que dentro del plazo de treinta dias contados desde la primera publicacion de este anuncio en la GACETA OFICIAL se presenten bien por sí ó por medio de apoderado legal en forma á recoger y contestar dos pliegos de reparos producidos por el Tribunal de Cuentas del Reino en la de Rentas públicas que rindieron en el mes de Junio de 1870; en la inteligencia que de no verificarlo les pararán los perjuicios á que hubiere lugar.

Puerto-Rico, 27 de Junio de 1882. — El Contador general, *Eduardo Sanchez Pita*. [2632] 3-2

Por el presente, cito, llamo y emplazo á Don Francisco de P. de Abaurrea y Don Angel Gutierrez de Pando, Administrador y Contador que respectivamente fueron de la Aduana de Ponce, para que dentro del plazo de treinta dias contados desde la primera publicacion de este anuncio en la GACETA OFICIAL se presenten en esta Contaduría bien por sí ó por medio de apoderado en forma á recoger y contestar dos pliegos de reparos producidos por el Tribunal de Cuentas del Reino en el exámen de la de Rentas públicas que rindieron en el mes de Agosto de 1870; en la inteligencia que de no verificarlo les pararán los perjuicios á que hubiere lugar.

Puerto-Rico, 27 de Junio de 1882. — El Contador general, *Eduardo Sanchez Pita*. [2633] 3-2

Por el presente, cito, llamo y emplazo á los Sres. Don Cipriano Aguilar y Don Federico Gonzalez Acevedo, Administrador y Contador que respectivamente fueron de la Aduana de Arecibo, á fin de que dentro del término de treinta dias que empezarán á contarse desde la primera publicacion del presente anuncio en la GACETA OFICIAL se presenten en esta Contaduría general bien por sí ó por medio de apoderado en forma á recoger y contestar dos pliegos de reparos producidos por el Tribunal de Cuentas del Reino á la de Rentas públicas que rindieron en el mes de Diciembre de 1870; en la inteligencia que de no verificarlo les pararán los perjuicios á que hubiere lugar.

Puerto-Rico, 27 de Junio de 1882. — El Contador general, *Eduardo Sanchez Pita*. [2634] 3-2

Junta Económica del Hospital Militar

DE LA ISLA DE PUERTO-RICO.

No habiéndose publicado en la GACETA OFICIAL el anuncio que con fecha 16 del actual se remitió por esta Junta convocando licitadores para contratar por subasta pública el suministro de viveres al Hospital militar de esta Plaza durante el próximo año económico de 1882 á 83, se señala nuevamente el día 31 del mes de Julio próximo á las 9 de su mañana para celebrar dicho acto; el cual tendrá lugar en la Direccion del expresado Establecimiento, bajo las condiciones, garantías y precios limites que se consignan en el pliego que, con el modelo de proposicion, se encuentra de manifiesto en la Secretaría de la mencionada Junta, sita en dicho Establecimiento.

Puerto-Rico, 27 de Junio 1882. — El Secretario, *Eduardo Gonzalez*. — Vº Bº — El Director-Presidente, *Peñadas y Fornasa*. [2650] 3-2